

CUIDANDO EL PLANETA RETECSA

20 de Noviembre: Día Internacional de la Infancia



En 1956, la Asamblea General de Naciones Unidas recomendó que se instituyera en todos los países un Día Universal de la Infancia, que se consagraría a la fraternidad y a la comprensión entre los niños y las niñas del mundo entero y se destinaría a actividades propias para promover el bienestar de los niños y niñas del mundo.

El 20 de noviembre se conmemora la fecha en que la Asamblea General aprobó la Declaración sobre los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989. Por ello, el 20 de noviembre ha pasado a ser el Día Universal de los Niños y las Niñas.

La Convención sobre los Derechos del Niño

Ya han transcurrido más de diez años desde que se aprobó dicha Convención y todos los países del mundo (salvo Estados Unidos y Somalia) la han ratificado, convirtiéndose así en el instrumento de Derechos Humanos más ampliamente refrendado en la historia de la humanidad.

A pesar de este hecho, sabemos que desgraciadamente se siguen violando diariamente los derechos de millones de niños y niñas en todos los países del mundo y, por lo tanto, todas las instituciones públicas y privadas, por un lado, y la sociedad civil, por otro, deben responder a este reto y seguir luchado para que la Convención se convierta en una realidad en beneficio de los niños y niñas del mundo. Para esta movilización de toda la sociedad, tanto nacional como internacional, sigue siendo una prioridad el artículo 42 de dicha Convención, el cual compromete a los Estados Partes 'a dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la Convención por medios eficaces y apropiados, tanto a los adultos como a los niños'.

El Preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño:

- * recuerda los principios fundamentales de las Naciones Unidas y las disposiciones precisas de algunos tratados y declaraciones relativos a los Derechos Humanos;
- * reafirma la necesidad de proporcionar a los niños cuidado y asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad;
- * subraya de manera especial:
 1. la responsabilidad primordial de la familia por lo que respecta a la protección y a la asistencia;
 2. la necesidad de una protección jurídica y no jurídica de los niños;
 3. la importancia del respeto de los valores culturales de la comunidad del niño o la niña;
 4. el papel crucial de la cooperación internacional para que los derechos de los niños se hagan realidad.



16 de Noviembre, Día Internacional de la Tolerancia

1995 fue declarado, por iniciativa de la UNESCO, Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, y en su transcurso se realizó una campaña mundial en favor de la tolerancia y la no violencia. El Día Internacional de la Tolerancia tuvo su origen en el impulso de ese Año.

El desarrollo de la tolerancia y la confianza en las diversas comunidades no se logra de la noche a la mañana; es algo que requiere tiempo y esfuerzos. Establecer la tolerancia supone el acceso a la educación. La intolerancia suele tener sus raíces en la ignorancia y el temor: temor a lo desconocido, al "otro", a otras culturas, religiones y naciones. La intolerancia está también estrechamente ligada a un sentimiento exacerbado de autoestima y orgullo, nociones enseñadas y aprendidas a edad temprana. Por tanto, en los próximos años tenemos que hacer más hincapié en educar a los niños acerca de la tolerancia, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Pero no debemos olvidar que la educación no termina en el aula, y que los adultos -en primer lugar como personas capaces de cometer actos de intolerancia, pero sobre todo en su calidad de padres, legisladores y encargados de la aplicación de la ley- también han de estar entre los principales destinatarios de nuestros esfuerzos educativos.

Un Día Internacional de la Tolerancia puede ser una **oportunidad anual de la educación para la tolerancia** así como de reflexión y debates sociales y políticos de mayor alcance sobre los problemas de intolerancia locales y mundiales.

Si bien el problema de la intolerancia es mundial, en cuanto está aumentando en muchas partes del mundo, las manifestaciones de intolerancia generalmente adoptan formas locales o nacionales. Así, para ser eficaces, las normas mundiales contra la intolerancia tienen que combinarse con medidas locales, nacionales e individuales.

UNESCO propuso **Diez Ideas para la Celebración del Día Internacional de la Tolerancia**

1. Diversidad en la comunidad
2. Derechos humanos
3. Programa individual de tolerancia
4. No a la violencia
5. Diversidad ecológica y diversidad humana
6. Tolerancia religiosa
7. Actualidades
8. Deportes y tolerancia
9. Creatividad en el trabajo
10. Vínculos internacionales

La importancia de la tolerancia radica en la posibilidad que nos otorga de convivir en un mismo espacio con personas de diferentes culturas o con diferentes creencias. La tolerancia es la que nos permite vivir en armonía en un mismo país con personas que profesan diferentes religiones, que apoyan otras tendencias políticas, que poseen una condición sexual diferente, etc. La tolerancia no sólo es aplicable a nivel de país, sino que es algo que debemos desarrollar en nuestros hogares con aquellas personas a las que más queremos, como nuestra familia y amigos, así como también, a nivel mundial, donde se intenta convivir en armonía con un sinnúmero de culturas y personas muy diversas

NOVIEMBRE 2011